

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 147



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE G. CAMPOMANES DE AZA

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 3 DE AGOSTO DE 1892

Su viudo D. Gerardo Aza; hijas D.<sup>a</sup> María Luisa y D.<sup>a</sup> María Josefa; su padre D. Baltasar G. Campomanes; hermanos y demás familia;

Ruegan á sus amigos la encomienden á DIOS en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 3 de Agosto en la iglesia de San Tirso, serán aplicadas por el alma de la finada. El Excmo. Sr. Obispo de Oviedo concede 40 días de indulgencia, á todos los fieles por cada vez que oyeren la Santa Misa, recibiendo la Sagrada Comunión visitasen al Santísimo, rezaren una parte del Rosario y ofreciesen á Dios cualquier obra de mortificación en sufragio del alma de dicha Señora.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 2 de Agosto de 1893

## EL PETARDO.

Van á cerrarse las Cortes y con las Cortes la boca de los padres de la patria, que han estado vomitando números y otras cosas durante la legislatura. Los Diputados se irán tranquilamente á las playas del Cantábrico ó á los balnearios de aguas medicinales á divertirse ó á curar sus dolencias, porque nuestros legisladores también suelen tener lacerias como los demás mortales.

Los Diputados de las minorías quedarán satisfechos por haber cumplido el deber de fiscalizar los actos del Gobierno y de protestar contra los desatinos de la mayoría. Pero los Diputados ministeriales ¿qué pensarán al examinar su conciencia?

Los del montón anónimo, los yer-

nos y los borregos que van por donde quiere que vayan el jefe de grupo que les presta apoyo en las urnas... esos no pensarán nada, ni examinarán la conciencia siquiera; porque creen que su único deber consiste en ir por donde los llevan y que para esto les ha hecho Diputados el Ministro de la Gobernación.

Ahora, los que pueden discurrir por cuenta propia y si no discurren es porque no les conviene... esos ya son otra cosa. La vida apacible del campo, ó la tranquilidad que se disfruta en una playa, libre uno de cuidados y de pequeneces políticas, brindan á la meditación á los espíritus reflexivos.

En el campo, ó en la playa, podrán pensar en lo que han dejado en Madrid, en los explosivos que han almacenado durante la legislatura en el Ministerio de Hacienda. Y cuando oigan el estampido de la explosión, que no se hará esperar, ¡qué espantoso remordimiento sentirán en su alma! Porque todos los daños que puedan producirse y todas las vícti-

mas que pueda causar el explosivo fabricado en el Congreso, clamarán contra esos padres de la patria que se han dejado arrastrar por la pasión política á ciencia y conciencia de que iban á demoler lo poco que queda en pie.

Porque tenemos por averiguado que al implantarse los presupuestos que anteayer quedaron aprobados han de surgir grandes males para la patria, sin provecho alguno para su Hacienda. Hasta ahora hemos visto cómo se preparaba el explosivo. No tardaremos en ver cómo estalla el petardo.

## Pequeñeces.

A nuestro estimado colega *El Correo de Asturias* le han convertido sus Corresponsales madrileños en una especie de Juan Palomo.

Él se lo guisa y él se lo come.

El domingo publicaba unas declaraciones de D. Félix Suárez Inclán, Corrieron como auténticas, porque el colega se fió de su Corresponsal.

Pero en el número siguiente, es decir, en el de ayer, publica *El Correo* un telegrama del Corresponsal señor Mencheta, asegurando autorizadamente que lo dicho por el otro es falso, hasta el punto de que "no hay ni una palabra, ni un solo concepto" de verdad.

¡Atiza, manco!

—Yo me lo guiso y yo me lo como—dirá *El Correo*.

Es una ingeniosa invención del colega noticiero.

Tiene en Madrid dos Corresponsales.

Lo que uno hace el otro lo deshace y donde digo que digo digo no digo digo, que digo Diego.

Y vamos viviendo y dando hoy noticias para rectificarlas mañana.

Con una mano se tira y con otra se afloja y lo que ayer era blanco es hoy negro.

¡Adiós, Penélope!

En este tejer y destejer no se acaba nunca.

Es el cuento de la buena pipa.

Felicitemos de todas veras á *El Correo* por haber hallado el movimiento continuo y la cuadratura del círculo.

Dos problemas que la ciencia no ha podido resolver.

Y que los da resueltos nuestro apreciable colega.

Cuando un Corresponsal sube, el otro baja y así hasta lo infinito.

Aquí está el movimiento continuo.

Un Corresponsal redondo y otro cuadrado que *se convierten*.

La cuadratura del círculo.

Está visto.

¡Que sea enhorabuena, estimado colega!

Y... ¡ad muchos años!

## Extranjero.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,43—62,15—62,28.

\*\*\*

Londres, 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,37.

\*\*\*

París, 31.—Despachos recibidos esta mañana de Buenos Aires, dan cuenta de haber sido batidos por completo los insurrectos de Rosario.

Tuvieron sesenta bajas entre muertos y heridos.

\*\*\*

Londres, 31.—*The Standard*, publica esta mañana un despacho telegráfico de Shanghai, comunicando una noticia grave.

Dice que en Meirujana cerca de Hankow, se amotinó el populacho saqueando y destruyendo el edificio de la misión francesa.

\*\*\*

París, 31.—La prensa alemana insiste en pedir represalias arancelarias contra Rusia.

Dice que aunque la cosecha de trigo en general es menos que mediana en Alemania y necesitará ésta por lo tanto una grande importación de dicho artículo pueden procurárselo los Estados Unidos, y prescindir por completo de Rusia.

\*\*\*

París, 31.—La renta francesa continúa firme por considerarse terminado el conflicto de Siam abriendo á 98,05.

El 4 por 100 exterior español por efectos de la liquidación, sufre bruscas oscilaciones. Abre á 62,43, baja hasta 62,15 y sube luego á 62,28, á cuyo cambio se contestan las primas.

\*\*\*

Londres, 31.—Las noticias recibidas esta tarde por la prensa inglesa sobre el resultado de las elecciones legislativas en Bulgaria, dicen que en todos los distritos, excepto en tres, han triunfado los candidatos ministeriales. La lucha ha sido poco reñida, pues los electores, como de costumbre, han votado generalmente los candidatos recomendados por las autoridades. En el estado en que se encuentra Bulgaria no puede haber más política que la que quiera el primer ministro Stamborof, quien goza, por otra parte, de la confianza completa del príncipe Fernando.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

## Sección provincial.

CARTA

que escribe uno que está en el Paraíso á un amigo de Cangas de Onís.

Amigo inseparable de mi memoria; aquí me tienes desde hace algún tiempo gozando de dicha inefable y amparado por la divina protección del Gran Hacedor del universo.

Como en este alegre y religioso paraíso cada cual tiene que cumplir con una misión especial según el mandato supremo de quien todo lo puede, á mí me han elegido para examinar muy minuciosamente á los que de ese pueblo y sus contornos, vienen á parar á estas hermosas regiones á fin de saber á punto fijo los grados de prosperidad y bienandanzas en que se hallan Cangas de Onís y sus habitantes.

Indignación y vergüenza causa oír tan estupendas noticias como las que me dan los que por fortuna llegan á estas tierras, pues basta escuchar el relato de uno solo,

para que todos sin excepción de ninguna clase, asientan y confirman las plagas y calamidades que por desgracia afligen á esa hermosa y floreciente villa, digna por todos conceptos de mayor protección y mejor suerte.

Separados del bullicio general y de oídos indiscretos, nos reunimos en un microscópico rincón de este valle interminable, para departir amigablemente de lo mucho que por ahí sucede.

Como ya te he dicho, no hay un solo parecer que discrepe en lo más mínimo de lo que diga cualquiera que tome la palabra sobre el mismo asunto, pues todos se lamentan amargamente de las levantadas pasiones que reinan en esa villa debido á la baja y rastrera política que todo lo corroe y mata como microbio imperceptible inoculado en la sangre de los que se dedican á este lucrativo oficio.

La prueba más razonable y convincente está en que todos dicen que los liberales que hoy ocupan el poder andan á las greñas, tirándose los trastos á la cabeza, llegando hasta el extremo de no saludarse cuando se encuentran; que caciques y políticos (por supuesto de pacotilla) que juraron y perjuraron no dar ni los buenos días á ciertas y determinadas personas, hoy se ven unidas y compactas para sus fines comunes, ocasionando críticas satíricas y mordaces que no dejan bien sentada la seriedad de unos y otros; que en las elecciones de Diputados á Cortes se las prometan y auguran felices resultados, si consiguen el triunfo de su candidato con la exclusiva idea de absorber del presupuesto aunque no fuese más que las últimas chupadas de una colilla de cigarro; que visto que las esperadas y prometidas credenciales no han llegado para algunos, reniegan hasta de volverse á meter en política, dándole el calificativo de ingrato y farsante á quien les hizo concebir esperanzas; que á todo esto, los conservadores se ríen á mandíbula batiente al ver el maremagnum y desconcierto que existe entre los liberales; que se sabe á ciencia cierta que entre todos ellos, desde el Diputado al último barrendero, no tienen la influencia para con un portero de Ministerio al objeto de dar y quitar destinos retribuidos con tres perros chicos; que se arañan con afiladas uñas de acero, por querer que su protegido sea el depositario de los fondos municipales; que no pudieran meterle el diente á la Tabacalera, á pesar de hacer todos los esfuerzos imaginables por quitársela á quien la tiene; que la terna para jueces municipales no tuvo resultado satisfactorio en atención á que mientras en comunidad se firmaba una propuesta, por *bajo cuerda* se escribían cartas recomendando á sus preferidos, demostrando la poca formalidad y la desunión de pareceres; que el invicto é impertérrito jefe conservador de ahí se ríe solapadamente al ver el desbarajuste desprecioso en que se hallan, é interiormente recuerda aquellas palabras de Jesús: *dejad que los niños se acerquen á mí*; pues él piensa y con razón que con paciencia y un poquito de intención, él será el rey absoluto de estos valles y los liberales serán los niños, que entretenidos en la dichosa política, no se cuidan de beneficiar al pueblo en las mejoras que necesita con toda urgencia; que la alcantarilla ó desagüe de la cárcel sigue lo mismo que si no se hubiese construido ese edificio, obligando por tal motivo á pagar á un hombre que saque bien de mañana los nada agradables perfumes que arrojan los presos y empleados de la misma, oloriñando en su trayecto hasta el río la mejor calle de Cangas; que al parecer se trataba de infringir la ley de consumos en una célebre sesión del Ayuntamiento donde se protestó y levantó acta de parte interesada, acusando pensamientos nada beneficiosos para los que según de público se decía querían mangonearlo con idea lucra-

tiva; que sobre un destino retribuido por el Ayuntamiento se hacen trabajos solapados y de baja esfera á fin de quitar á quien lo ejerce con beneplácito y satisfacción de la mayoría del pueblo, para apropiárselo otro que aunque también tiene su título académico, no es tan conocido en el ejercicio de su profesión, por abstraerle más la política que otra cosa; que el tan cacareado Casino liberal, se ha desorganizado por falta de pago en algunos de sus socios, por la poca asistencia de los mismos y por los escándalos que allí se cometían con perjuicio de su reputación y seriedad; que siguen andando los cerdos entre las personas como si todos fuérais iguales; que aún no tenéis serenos, y eso que el mejor día estais expuestos á un grave susto, pues al parecer no hay bastante tranquilidad entre vosotros; que las fiestas de San Antonio han sido mucho peores que las de otros años, y según me dicen, cada vez irán peor; que gracias á las importantes obras que dos ó tres acudados propietarios están haciendo, no se mueren de hambre algunos jornaleros, mientras que la villa carece de fuentes, plazas y paseos; que la zona militar y hasta creo que la estación telegráfica os las quitarán sin que nadie proteste ni haga la más leve resistencia en favor de los intereses del pueblo; que el Palacio de Justicia amenaza ruina por falta de conservación y habitabilidad; que el Ayuntamiento, á pesar de estar tan entrapado, sin embargo aumenta sus gastos con consignaciones que hasta ahora no han hecho falta.

En fin, querido amigo, no te digo más, porque sería el cuento de nunca acabar, y para remachar el clavo, me dicen que en todo ese concejo no hay más voz ni voto que la del Alcalde, ni más voluntad que la suya y... ¡boca abajo todo el mundo!

Por mi parte sé decirte, que nada de lo que os pasa diré al Gran Hacedor, porque de decirle la más pequeña cosa de las que te relato, con seguridad que ninguno de vosotros entraría en estos reinos, en justo castigo á vuestras culpas y pecados, pues aquí todos somos muy puleros en nuestros actos, y por lo tanto no admitimos á ningún chanchullero político de esos contornos.

X.

A los sueltos en que dimos cuenta de un crimen cometido en Cudillero y otro en Piloña, añade *El Carbayón* los siguientes datos:

**Por celos**

En el concejo de Cudillero, en las hermosas Luiñas, fué asesinada cruelmente en la madrugada del 26, una joven llamada Teresa Rodríguez, vecina de San Cosme, por Nemesio Vega, con quien hasta poco ha sostenía relaciones amorosas.

A las cuatro y media de la mañana del indicado día, y en ocasión que la víctima pasaba por el punto denominado Panizales con otra muchacha de su edad Emilia González López, el asesino que la acechaba escondido tras una cerca, saltó al camino y dirigiéndose á ella, le dijo:

—Aquí vas á morir.  
—No la mates, Nemesio, dale unos palos, dijo Emilia, tratando de aminorar el mal que preveía.  
—Por qué me tienes que pegar, replicó Teresa.  
—Márchate, Emilia—contestó Nemesio—ó contigo haré otro tanto.

Apenas se separó esta última y la emprendió hacia el pueblo, Nemesio se avanzó sobre Teresa puñal en mano y le infirió hasta ocho heridas, algunas de ellas calificadas más tarde como mortales por necesidad, pues una partiéndole la clavícula izquierda penetró hasta el corazón y otra la produjo la rotura de los intestinos; luego se dió á la fuga.

El cabo de la Guardia civil Juan Ra-

món Oliver, jefe del puesto de Cudillero, se hallaba de servicio con una pareja á sus órdenes en la romería de Santana de Montarés, y tan luego tuvo conocimiento del crimen, sin perder instante, dispuso que los guardias José Lombardía González y José Prieto Rivera, salieran en persecución del agresor, para lo cual ha tenido dicho cabo que quedar solo en la citada romería, á la que concurren miles de personas, viéndose precisado á avisar al puesto de Muros para que mandase inmediatamente una pareja en sustitución de la que destacó con objeto de capturar al delincuente, el que es de esperar caiga pronto en poder de la fuerza del brillante instituto, cuya actividad é interés son loables en obsequio de la pública tranquilidad.

Inmediatamente que el Sr. Juez municipal D. Antonio Menéndez Conde llegó la noticia de lo sucedido, salió sin demora, acompañado del secretario D. José Miranda, para el lugar del hecho, donde se personó con el fin de instruir las primeras diligencias, haciéndolo así mismo más tarde, el Juez de instrucción de Pravia D. Marcial Rodríguez, con el escribano de actuaciones D. Dionisio Conde, quienes se constituyeron en San Martín de Luiña, haciéndose cargo de lo actuado y practicando nuevas diligencias.

La autopsia fué llevada á cabo por los médicos D. Ruperto Rodríguez y D. José Valle, comprobándose en ella la saña empleada por el autor del crimen, á juzgar por el número de heridas que ha inferido á su víctima y calidad de ellas.

El cadáver fué enterrado en el Cementerio de San Martín de Luiña.

La causa del crimen se atribuye á los celos, según se dice. Nemesio Vega sostenía relaciones amorosas con la infortunada Teresa Rodríguez, más, al parecer, la joven rompió dichas relaciones, por causas que se ignoran, y al verse aquel contrariado en sus amores, determinó matarla.

Y como si la desgracia quisiera ensañarse con la familia del desventurado joven, ese mismo día recibió su padre la triste noticia de haber muerto otro hijo suyo en la Isla de Cuba.

Como puede presumirse la consternación en aquellos lugares y en los próximos al crimen es grande, y todos lamentan tal desgracia pues la víctima era muy querida por sus convecinos.

**Salvajada.**

No puede calificarse de otro modo el crimen cometido en la noche del 24 en Piloña.

Al parecer se celebró en la parroquia de Espinaredo en aquel concejo, la *fogueira* de Santiago: concurrieron á ella, como es costumbre en Asturias, mozas y mozos de las limitrofes y entre los últimos Eduardo Forcelledo, vecino de Cardes, joven muy formal y nada provocativo.

Se retiraba á su casa, serían próximamente las nueve de la noche acompañado de dos chicos, cuando al pasar por un monte varios individuos que allí aguardaban se arrojaron sobre él lanzándole piedras y pegándole garrotazos.

En vano el Eduardo trataba de darse á conocer, temiendo fuese víctima de una equivocación; los criminales no cesaron hasta que cayó al suelo, retirándose entonces aquellos desalmados, creyéndole ya muerto.

Repuesto algún tanto el herido y abandonado por los chicos, pudo llegar, aunque trabajosamente á una casa próxima y pedir hospitalidad.

Allí falleció el desventurado joven á las tres horas de haber sido lesionado.

El juzgado de Infiesto tuvo noticia de lo sucedido bastante tiempo después; se constituyó en el lugar de la ocurrencia y recogió el cadáver. No hizo, hasta donde alcanzan nuestras noticias, prisión alguna

por no aparecer en los primeros momentos indicios de criminalidad contra persona determinada.

De la autopsia del cadáver, resultó, que el interfecto presentaba en la cabeza varias heridas con fracturas y otras lesiones ocasionadas probablemente con piedra ó palo.

La guardia civil practica activas diligencias para averiguar quienes fueron los autores de un crimen, que ni entre salvajes.

*El Diario de Avilés* da cuenta del siguiente incendio ocurrido en aquella villa:

“A las once y cuarto de la noche, el sereno que prestaba servicio en la calle de Los Alas, Francisco García Menéndez, fué el primero que tocando el pito espació por nuestras calles la noticia que la casa en cuyos bajos está establecido el Café Imperial ardía en su parte superior. Las campanas de San Francisco y el ruido que los aparatos de incendios producían al ser dirigidos al lugar del siniestro, infundieron la consiguiente alarma en el pueblo, que dormía ó se disponía á hacerlo.

Desde los primeros momentos hemos visto en aquel lugar al Alcalde en funciones D. Juan Rodríguez, el Juez también en funciones D. Cesáreo Silva, D. Carlos Larrañaga é infinidad de personas que por la premura del tiempo no nos es posible citar.

El fuego comenzó por la chimenea y se propagó rápidamente al tejado y piso segundo, teniendo necesidad los hombres que con arroyo sin igual trabajaban en los puntos más difíciles, de abrir boquetes en el piso citado para cortar el fuego que parecía inundar también el primer piso. La bomba del municipio prestó solo regular servicio, pero las deficiencias de estos aparatos las aumentaba la carencia de agua.

Agotado este elemento en las fuentes y pozos más inmediatos al precitado lugar, los improvisados bomberos clamaban incessantemente ¡¡agua!! ¡¡agua!! ¡¡agua!! Las mujeres fueron las que con cántaros y calderos que traían de apartados sitios, alimentaron la bomba y puede decirse que á ellas se debe que el fuego no tomara las proporciones que de un principio amagaba, consiguiendo que á la una de la noche próximamente, quedara totalmente extinguido el fuego.”

Por las Estaciones del ferrocarril de Gijón se exportaron durante el año económico último, 195.330 litros de alcohol con destino á varios puntos de la provincia.

Durante la pasada semana se recibieron en Bilbao, procedentes del puerto de Gijón, 943 toneladas de carbón de piedra, cargadas por los *dropps* de Langreo, y 240 de cok, embarcadas por los muelles de Fomento.

Copiamos de *El Oriente*, de Llanes:

“*Hurto en Posada.*—Con fecha 25 del corriente, en ocasión de hallarse el señor D. Juan Uría, vecino de Oviedo, en la romería de Santiago que se celebra en aquella villa y haberse quitado la americana para jugar á los bolos, le fué sustraída del bolsillo una cartera que contenía 12.900 reales en billetes del Banco de España. La Guardia civil de este puesto ha practicado activas gestiones para descubrir al autor del hecho punible.

“Lamentamos profundamente este suceso por el perjuicio que causa al señor Uría y al país, pues es el primer delito de esta clase que se comete en nuestras romerías, á pesar de la gran concurrencia que á ellas asiste y de la libertad que en ellas reina.”

La Administración de Impuestos de esta provincia ha recaudado en el pasado mes de Julio, por los conceptos de consumos, timbre, coloniales, alcoholes y azúcares, 82.000 pesetas 54 céntimos.

La Delegación de Hacienda, manifiesta á los Ayuntamientos de Cangas de Tineo y Tapia, que si á la mayor brevedad posible no remiten los expedientes de subasta de consumos, les exigirá el máximo de la responsabilidad que determina la ley, por ser los únicos Ayuntamientos de la provincia que no han cumplido esta formalidad.

Por la Alcaldía de Siero han sido remitidos á este Gobierno civil los edictos de admisión de registros pertenecientes á las minas “Segunda,” de D. Manuel Palacio Valdés y “Primera,” “Segunda” y “Cuarta Demasia á Carbonera,” de don Rafael Mones, sitas en dicho término municipal, después de haber permanecido expuestos al público durante el tiempo reglamentario.

Se ha remitido á informe del Alcalde de Illas la instancia de D. Juan García, vecino de Sanzadornin, denunciando á don José Rodríguez, de la misma vecindad, por interrumpir el curso del río de Llano, con lo cual privó del agua á un molino de la propiedad del Sr. García.

Han sido aprobados los expedientes de las minas que á continuación se expresan:

“Gijona,” “Bilbaina” y “Espera ferrocarril,” registradas por D. Antonio Fanjul y Fernández; “Cabalina,” por D. José Menéndez, representante de D. José María Otaola; y “Asturiana,” por D. Peleayo García Olay, representante de D. Ramón Labra Valle.

Se hace saber al Mayordomo de la Capellanía de Nuestra Señora del Rosario, que debe nombrar perito para la tasación de una finca que ha de ser ocupada con la carretera de Proaza á Caranga.

Ha pasado á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la instancia de D. Clemente García, vecino de Armatida, en Olloniego, protestando de no haber sido él quien causó los desperfectos en el kilómetro 436 de la carretera de Adanero á Gijón.

Se hallan vacantes las plazas de Fiel-Contraste de pesas y medidas de las provincias de Jaén, León y Zamora.

Al Sr. Juez de Instrucción de esta capital, se le remitió para los efectos que procedan, el expediente de denuncia instruido por la Alcaldía de este concejo contra D. Ramón Fernández y otros vecinos de Santa María de Piedramuelle, por cerramiento de terrenos y aprovechamiento de rozo en el monte denominado *La Tejera*.

El Ayuntamiento de Pola de Allande ha remitido á este Gobierno civil la siguiente propuesta para formar la Junta local de primera enseñanza en aquel concejo:

*Presidente.*—Sr. Alcalde.  
*Vocal eclesiástico.*—D. Juan Blanco Eguren, Cura Párroco.  
*Vocal concejal.*—D. Leopoldo Rodríguez.

*Padres de familia.*—D. Pedro Valledor y Fuentes, D. Alfredo Fernández y D. Rafael González, en primera terna, y D. Rafael Gómez Fernández, D. Román Argüelles y D. Gregorio Olalla, para la segunda terna.



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.						
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	T.	M.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.				
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	6,20	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55		
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	6,33	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37		
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . .	6,31	8,58	4,58	Lago....	4,08	10,33	7,27	6,00	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,00					Laviana. . . .	11,00	9,17		
Lena....	8,28	2,09	7,23		Lugo.....	"	11,08	7,40	8,47	Noreña . . . .	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Canens.	4,30	10,58	7,50	6,00	Villabona	10,21	2,25		6,00									
Mieres..	8,54	2,49	8,08		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Nava. . . . .	6,53	9,18	5,14	Villgre..	5,13	11,39	8,35	7,20	Lugo.....	10,35	2,33		6,10									
Ollong..	9,09	3,35	8,29		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieras. . . . .	10,07	5,33	8,29	Nava. . . . .	7,15	9,30	5,32	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00	Lugones..	10,57	3,19		7,20									
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47		Nava. . . . .	10,26	5,50	8,53	Siero. . . . .	7,41	9,52	5,55																			
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong..	"	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña. . . .	8,05	10,02	6,10																			
Lugones.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres..	4,40	12,24	9,30	N.	Nava. . . . .	10,34	5,57	9,01	Meres. . . . .	8,14	10,10	6,18																			
Lugo....	10,18	4,11	10,35	7,20	Lena....	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda. . . . .	10,42	6,05	9,09	Colloto. . . .	8,24	10,21	6,28																			
Serin.....	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps..	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																			
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	10,40	10,40	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																							
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 30 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### FARMACIA DE BARAGAÑA

**Especialidades farmacéuticas**  
DE  
**BARAGAÑA**

Para la Tos-ferina.—El único remedio que la hace desaparecer, y aún en los casos más rebeldes aliviar los abusos que tanto molestan á los niños, es el **Jarabe anti-ferino de BARAGAÑA**.—Frasco con instrucción, 1 peseta.

**LAS GRIETAS DE LOS PECHOS**

Se curan en dos ó tres días con el **bálsamo Baragaña**. Pueden los niños mamar sin necesidad de lactar los pechos. Frasco con instrucción una peseta.  
Cada frasco es un éxito.

**El dolor de estómago**

Se cura con el **Elixir de Garus**, adicionado por **Baragaña**.  
Personas que llevaban más de seis años padeciendo tan molesta enfermedad se curaron con un solo frasco.  
Precio, 3 pesetas.

**LAS BLENORRAGIAS Y GOTA MILITAR**

Que se hayan resistido á otros tratamientos, se curan infaliblemente con la **Inyección Baragaña**.  
No produce estreñeceros.  
Frasco con instrucción, 2 pesetas.

**DENTICINA BARAGAÑA**

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.  
Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.  
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.  
Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la **Denticina Baragaña**

UNIVERSIDAD, 20.---OVIEDO

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URÍA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 58  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**La Epilepsia**  
O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferreca y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las **Pastillas Antiepilepticas de OCHOA**.  
Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.  
Depósito en Oviedo.—D. Ramón Coñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

**La Erisipela**  
Curación pronta y radical con las **PILDORAS DE OCHOA**.  
La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.  
Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

**La Viruela**  
Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las **PILDORAS DE OCHOA**.  
Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

**PLATERIA**  
DE  
**FRANCISCO HÉVIA**

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 120

**SANTOS DIAZ**  
EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 51

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE  
**RAMON VALDÉS**

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de R'ego, 2—Oviedo. 132

**MARIA PINTALUVA**  
VIUDA DE ENRIQUE PASTOR  
PROFESORA-DENTISTA  
DE S. M.

Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.  
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, cauchout y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.  
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el  
**HOTEL SUIZO**  
Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

**ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS**

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

**Anuncio**  
A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halla en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda. 30-1

**COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX**

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.  
**Garantía: 59.034,244 ptas. de capital**

LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancias.  
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.  
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospitales, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.  
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canónigo, 14.—OVIEDO. 15-4